



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN**



**PROCESO DE ELECCIÓN PARA COORDINACIÓN  
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA**

**2025-2028**

**La comisión electoral<sup>1</sup> para el proceso de elección de Coordinador(a) del área EDUCATIVA hace pública la presente:**

**CONVOCATORIA**

Dirigida a los(las) profesores(as) adscritos(as) a la Facultad de Psicología y Educación con carga horaria de por lo menos un año en el área EDUCATIVA que estén interesados(as) en participar en las elecciones para Coordinación del periodo 2025 – 2028.

El(la) coordinador(a) electo(a) deberá cubrir las funciones de área a coordinar descritas en el anexo B.

**CALENDARIO DEL PROCESO**

- 5 de noviembre de 2024: Publicación de la convocatoria en medios oficiales.
- 12 de noviembre de 2024: Registro de candidatos(as) y recepción de documentos.
- 14 de noviembre de 2024: Presentación del plan de trabajo.
- 19 de noviembre de 2024: Votación.
- 20 de noviembre de 2024: Publicación de resultados y notificación a Secretaría Académica vía correo institucional.
- 05 de diciembre de 2024: Ratificación de resultados en Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico.
- 06 de enero de 2025: Inicio de funciones del nuevo(a) coordinador(a) de Psicología área Educativa.

En el anexo C se definen lugares y horarios para cada etapa del calendario.

---

<sup>1</sup> Los nombres de las personas de la comisión electoral se describen en el anexo A.

## I. LOS(LAS) ASPIRANTES DEBEN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Ser profesor(a) adscrito(a) a la Facultad de Psicología y Educación, con tipo de contratación de honorarios, tiempo libre o tiempo completo.
- b) Contender sólo por una coordinación.
- c) Contar con un mínimo de 1 año de participación en el área a concursar.
- d) Entregar la siguiente documentación el día 12 de noviembre de 2024 en el horario y lugar establecido:
  - Título de Licenciatura en Psicología (Copia).
  - Plan de trabajo (máximo 5 cuartillas, entregar en electrónico por correo e impreso).
  - Semblanza profesional y académica (sintetizado en un máximo de 2 cuartillas, entregar en electrónico e impreso).
  - Carta de adscripción a la Facultad de Psicología y Educación emitida por la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología y Educación.
- e) Exponer su proyecto o plan de trabajo el 14 de noviembre de 2024 en el horario y lugar establecido.
- f) No desempeñar a la fecha de la elección algún puesto público que tampoco podrá aceptar o desempeñar durante su cargo.
- g) No ser ministro(a) de algún culto religioso.
- h) Contar con disponibilidad de tiempo para cubrir las funciones en ambos turnos y en actividades de lunes a sábado.
- i) Tener disponibilidad para trabajar en equipo y para hacer trabajo en conjunto con otras áreas campus y/Centros.

## I. REGISTRO DE CANDIDATOS(AS) Y ENTREGA DE PROYECTOS:

Respetando la fecha, horario y lugar establecido en el Anexo C de la presente convocatoria.

Candidatos(as) no registrados(as) en la fecha y horario establecido no podrán participaren el proceso.

En el caso de que en el momento del cierre de registro sólo hubiera un candidato(a) registrado(a) se **omitirá el proceso de votación** y se continuará con el resto del proceso establecido.

En caso de que no se presente registro de aspirantes, la Dirección de la Facultad de Psicología y Educación y el colegio de profesores y profesoras del área educativa determinarán qué procede.

### III. VOTACIÓN PARA LA COORDINACIÓN:

Podrán votar:

- Estudiantes que actualmente pertenezcan al área por la que votan.
- Docentes adscritos a la Facultad de Psicología y Educación que impartan actualmente por lo menos una materia o hayan impartido por lo menos una materia en el año 2024 (semestre non o par) en el área por la que votan, con tipo de contratación de honorarios, tiempo libreo tiempo completo.

Cada votante tendrá la obligación de presentar una identificación vigente con fotografía ante los miembros de la Comisión electoral.

Podrán votar quienes aparezcan en el padrón electoral.

El voto será ponderado.

Al concluir las votaciones se leerán los resultados finales en público y se procederá a levantar el acta correspondiente.

El(la) coordinador(a) electo(a) será aquel que gane en la votación por mayoría simple (es el sistema de votación mediante el cual se requiere, para aprobar una decisión, que esta sea la más votada, es decir, se elige la opción que obtenga mayor número de votos).

Los resultados serán enviados vía correo electrónico a Secretaría Académica el día 20 de noviembre de 2024. Se ratificará el día 05 de diciembre de 2024, en sesión ordinaria del H. Consejo Académico dándose por concluido este proceso electoral y las funciones de la comisión correspondiente.

**NOTA:** Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral y su fallo será inapelable.

A T E N T A M E N T E

**COMISIÓN ELECTORAL DEL ÁREA EDUCATIVA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN.**

**ANEXO A**  
**PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

**DOCENTES: Mtra. Angélica María Aguado Hernández y Dra. Fabiola García Martínez**

**ESTUDIANTES:**

**C. Erandi Hernández de Anda**  
**C. Valeria Mairena Ruiz Jiménez**

## ANEXO B: FUNCIONES DE COORDINADOR(A) ÁREA EDUCATIVA

**Área responsable:** Psicología Educativa

**Campus:** Querétaro y San Juan del Río

**Grupos a cargo:** 4 grupos matutinos, 2 grupos vespertinos, 2 grupos en SJR (al momento)

A continuación se enlistan las funciones a realizar:

1. Organizar la Carga horaria de cada semestre. Confirmación con cada uno de los docentes titulares. Ajustar horarios de las materias. Búsqueda de suplentes, evaluación curricular junto con el colegio de profesores. Solicitud de concursos de titularidad. Elaboración de Oficios dirigidos a la dictaminadora y dirección, especificando perfil del maestro en función de la materia a concursar. Publicar horarios en los salones. Entrega de la misma en dirección, oficio de ajustes dirigido a la dirección. Organizar junto con Secretaría Administrativa aulas y espacios laborales de los profesores y espacios temporales para eventos.
2. Convocatorias a H. Colegio de profesores del área (por lo menos una al mes).
3. Asistencia a Consejos Académicos (por lo menos una al mes).
4. Asistencia a Colegios de Coordinadores (por lo menos una al mes).
5. Asistencia a Colegios de profesores de la Facultad.
6. Apoyo en proceso de inducción a la práctica:
  - a. Juntas con maestros de prácticas para replantear criterios, avances, eventos, necesidades, etc.
  - b. Gestionar vínculos con instituciones para que los alumnos realicen prácticas profesionales.
  - c. Entregar listas de prácticas aceptados en Sría. Académica.
7. Presentación del área educativa en Básicas CU, y Básicas CSJ
8. Registro actualizado de los requerimientos para proceso de evaluación CNEIP. Documentación del área y de profesores.
9. Registro actualizado de los requerimientos para proceso de evaluación que la Dirección de la Facultad de Psicología y Educación considere.
10. Reuniones con grupos de alumnos que lo soliciten para apoyar en la resolución de alguna problemática que interfiera con su formación académica.
11. Notificación a alumnos de cuestiones académicas, políticas y administrativas (eventos, oportunidades de becas, movilidad, etc).
12. Notificación por correo a profesores sobre cuestiones académicas, juntas y administrativas: fecha de exámenes, evaluación docente, captura de calificaciones.
13. Apoyo a alumnos que hacen ajustes académicos/administrativos: cambio de grupo, cambio de área, cambio de turno, cambio de campus, cambio de materias (tomar alguna(s) con otro profesor) etc.
14. Revisión de homologación de materias de alumnos de movilidad.
15. Revisión de solicitudes y expedientes de egresados que solicitan recuperación de pasantías y posteriormente, apoyo en su proceso de titulación.
16. Visto bueno en solicitudes de exámenes voluntarios
17. Apoyo en procesos universitarios de auditorías
18. Apoyo en la gestión para la realización de foros, seminarios, talleres de profesores de educativa y de estudiantes.
19. Elaboración de constancias de eventos del área.
20. Apoyo en la gestión del curso de Lenguas y Letras y brindar orientación e información para la presentación del examen de Comprensión de textos en inglés para los alumnos de último año.
21. Organización del proceso de selección de los tópicos selectos para los alumnos de 8º semestre.
22. Organización del archivo del área

## ANEXO C

### LUGARES Y HORARIOS PARA CADA ETAPA DEL CALENDARIO

De acuerdo al calendario establecido para el proceso de elección de nuevo(a) coordinador(a) del periodo 2025-2027, se establecen los siguientes lugares y horarios de cada etapa:

<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, C.U.</b>			
<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>
Publicación de la convocatoria	5 de noviembre de 2024	Facultad de Psicología y Educación (correo electrónico)	-----
Registro y recepción de documentos de los aspirantes	12 de noviembre de 2024	Entrega de documentos impresos en la Facultad de Psicología y Educación, Departamento de Psicopedagogía y envío de los documentos al correo electrónico <a href="mailto:fabiola.garciam@uaq.mx">fabiola.garciam@uaq.mx</a> de la Dra. Fabiola García Martínez (miembro de la comisión electoral)	12:00 a 15:00 hrs.
Publicación de candidatos(as) registrados(as). Publicación de padrón electoral (en caso de que se inscriban más de un/una candidato/a)	12 de noviembre de 2024	Facultad de Psicología y Educación, comunidad del área educativa (correo electrónico)	
Presentación de proyectos por los aspirantes ante la comunidad.	14 de noviembre de 2024	Presencial en la Facultad de Psicología y Educación en la sala Eduardo Núñez Olguín  Y simultáneamente transmisión virtual a través de la plataforma zoom:  Join Zoom Meeting <a href="https://us06web.zoom.us/j/84750318458?pwd=zixYeHL2XTOPrnmDn1JNoDEMI0qTOo.1">https://us06web.zoom.us/j/84750318458?pwd=zixYeHL2XTOPrnmDn1JNoDEMI0qTOo.1</a>  Meeting ID: 847 5031 8458 Passcode: 147204	13.00 hrs.
Votación	19 de noviembre de 2024	Sala "Eduardo Urretabizkaya"  En el caso de que en el momento del cierre de registro sólo hubiera un candidato(a) registrado(a) se <b>omitirá el proceso de votación</b> y se continuará con el resto del proceso establecido.	12:00 a 16:00 hrs.
Ratificación de resultados en sesión ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Psicología y Educación	5 de diciembre de 2024	Consejo académico de la Facultad de Psicología y Educación	
Inicio de funciones del nuevo(a) Coordinador(a)	06 de enero de 2025	En cada espacio correspondiente	-----

Entrega, recepción, inducción y acompañamiento a nuevo coordinador para llevar a cabo sus funciones	06 de Enero al 07 de febrero de 2025	En cada espacio correspondiente	-----
---	--------------------------------------	---------------------------------	-------

